SEGUNDO TRIMESTRE 2024

ARTÍCULO 81

Fracción XXIII.-

Gastos de publicidad oficial; Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.

Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosados por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, referente al **SEGUNDO TRIMESTRE 2024**, es decir del periodo comprendido o **del 01 de abril del 2024 al 30 de junio del 2024, NO DESTINÓ NINGÚN FONDO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL O EQUIVALENTE.**